

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «B.O.E.», en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 4 de julio de 2007.-El Rector, José Ramón Alonso Peña.

**13764** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Carlos Conde Martínez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13/02/2007 («Boletín Oficial del Estado» 05/03/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Carlos Conde Martínez, con documento nacional de identidad número 73.192.282, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrito al Departamento de Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de julio de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

**13765** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Ortega Martín.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universi-

dad de fecha 20/04/2007 («Boletín Oficial del Estado» 08/05/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Luis Ortega Martín, con documento nacional de identidad número 24.220.024, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrito al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de julio de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

**13766** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Rico Martín.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20/04/2007 («Boletín Oficial del Estado» 08/05/2007), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Ana María Rico Martín, con documento nacional de identidad número 45.272.558, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de julio de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.